



EL GERENTE GENERAL DE TRANSCARIBE S. A.,

En uso de sus facultades legales, y en especial las otorgadas por el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 1 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección en este proceso es la Licitación Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 del 2015, la apertura del proceso de Licitación Pública debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter general motivado suscrito por el jefe del organismo respectivo, antecedida de los estudios y documentos previos que permitieron establecer la necesidad para la entidad de realizar el objeto del presente proceso, así como la conveniencia y oportunidad de celebrar el contrato.

Que el Director de Planeación e Infraestructura, Ing. DIONISIO ARANGO CANTILLO, elaboró el Estudio Previo de Conveniencia y Oportunidad, en el cual se analizó la necesidad que tiene la empresa TRANSCARIBE S. A., de llevar a cabo un proceso de LICITACIÓN PÚBLICA para SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE TRANSCARIBE.

Que desde el nueve (9) de SEPTIEMBRE de 2016, fue publicado el proyecto de pliegos de condiciones de la Licitación Pública No. TC-LPN-002-2016 cuyo objeto es "SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE TRANSCARIBE".

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria del proceso de Licitación Pública No. TC-LPN-002 de 2016, desde el nueve (9) de septiembre de 2016.

Que el Pliego de Condiciones y los documentos que conforman los estudios previos podrán ser consultados en la página WEB de TRANSCARIBE S.A. (www.transcaribe.gov.co), en el SECOP (www.colombiacompra.gov.co) o en la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, a partir del 30 de septiembre de 2016.

Que el presupuesto oficial para la presente contratación es de DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.228193.168,00), IVA incluido, el cual cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 201608 378 de 30/08 de 2016 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 201608 02 de 30/08 de 2016, vigencia futura, por

Resolución 154 del 30 de septiembre de 2016
"Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. TC-LPN-002
2016, y se integra el Comité Evaluador"



\$1.899.368.348.00.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, se convocaron a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades, centros especializados de investigación y todas aquellas personas en ejercicio del control ciudadano, para que realicen control social al presente proceso de contratación.

Que se hace necesario establecer el cronograma del proceso de selección.-

Que se hace necesario designar el Comité Evaluador de propuestas en la Licitación Pública de la referencia.

Que en consideración a todo lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación Pública No. TC-LPN-002 de 2016, cuyo objeto es "SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA PARA LAS 18 ESTACIONES CONSTRUIDAS A LO LARGO DEL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE S.A., Y DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE TRANSCARIBE", a partir del treinta (30) de septiembre de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO: El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP – del Portal Único de Contratación, y en la página Web de Transcaribe S.A.: www.transcaribe.gov.co. Igualmente, podrán ser consultados en la Oficina Asesora Jurídica de Transcaribe S.A., en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a 5:00 p.m.

ARTÍCULO TERCERO: A partir del día tres (3) de octubre de 2016, los interesados en el proceso podrán presentar propuesta, de acuerdo con lo incluido en el cronograma que se incluye en el artículo siguiente.

ARTÍCULO CUARTO: El cronograma del proceso licitatorio se incluye a continuación:

ETAPA	FECHA
Publicación de los estudios y documentos previos	9 de septiembre de 2016 SECOP
Publicación aviso de convocatoria pública	
Publicación Proyecto de Pliegos y sus Anexos, Apéndices y proformas	

Resolución 154 del 30 de septiembre de 2016
 "Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. TC-LPN-001
 2016, y se integra el Comité Evaluador"



ETAPA	FECHA
Publicación avisos (art. 224 Decreto 0019 de 2012)	10 a 20 días calendario anteriores a la apertura SECOP
Fecha límite de recibo de observaciones a pre pliego	Hasta el 23 de septiembre de 2016
Publicación de las observaciones recibidas y sus respuestas	Hasta el 30 de septiembre de 2016 SECOP
Apertura de Licitación (publicación resolución de apertura y pliego de condiciones)	30 de septiembre de 2016 SECOP
Inicio del plazo para la recepción de ofertas	3 de octubre de 2016
Audiencia para revisión de asignación de riesgos y definición de su distribución	5 de octubre de 2016 a las 10:00 a.m., EN LAS OFICINAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN CARTAGENA D.T. Y C. BARRIO CRESPO CRA 5 No. 66-91 EDIFICIO ELIANA
Audiencia aclaración pliego de condiciones. Artículo 39 del Decreto 1510 de 2013	Por definir en desarrollo de la audiencia de revisión de asignación de riesgos
VISITA	6 de octubre de 2016. 8:00 a.m. Punto de encuentro PORTAL PATIO Y TALLER DEL SISTEMA, ubicado en la Urbanización Anita.
Fecha límite de recibo de observaciones a pliego	9 de octubre de 2016
Publicación de observaciones al pliego y sus respuestas	Hasta el 11 de octubre de 2016 SECOP
Fecha límite para expedir adendas	11 de octubre de 2016
Cierre del proceso, plazo límite para entrega de propuestas y apertura de las propuestas	18 de octubre de 2016 a las tres de la tarde (3:00 PM), EN LAS OFICINAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN CARTAGENA D.T. Y C. BARRIO CRESPO CRA 5 No. 66-91 EDIFICIO ELIANA.
Publicación del Informe de Evaluación de las Propuestas	25 de octubre de 2016 SECOP
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación de las Propuestas	Desde el 26 hasta el 1 de noviembre de 2016, en TRANSCARIBE S.A.
Publicación de las respuestas a las observaciones al Informe de Evaluación	3 de noviembre de 2016

Resolución 154 del 30 de septiembre de 2016
"Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. TC-LPN-007
2016, y se integra el Comité Evaluador"



ETAPA	FECHA
de las Propuestas	
Audiencia Pública de Adjudicación (acta de audiencia y resolución de adjudicación)	4 de noviembre de 2016 , a las diez horas (10:00) EN LAS OFICINAS DE TRANSCARIBE S.A., UBICADAS EN CARTAGENA D.T. Y C. BARRIO CRESPO CRA 5 No. 66-91 EDIFICIO ELIANA.
Celebración y suscripción del Contrato	Hasta el 10 de noviembre de 2016, en TRANSCARIBE S.A.
Acta de inicio	15 de noviembre de 2016

ARTÍCULO QUINTO: Intégrese el Comité Evaluador de propuestas con los siguientes funcionarios y asesores de Transcaribe S.A.:

- Jefe de Oficina Asesora Jurídica. ERCILIA BARRIOS FLOREZ
- Director de Planeación e Infraestructura. DIONISIO ARANGO CANTILLO
- Asesora Financiera, Dir. De Planeación e Infraestructura. JURLY CASTRO LOPEZ

ARTICULO SEXTO: Convocase a las Veedurías Ciudadanas, con la finalidad de ejercer el control social del presente proceso de selección.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – Compra Eficiente – y en la página Web de Transcaribe S.A. De igual forma publíquese en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – Compra Eficiente – y en la página Web de Transcaribe S.A., el pliego de condiciones definitivo del presente proceso de selección.


ARTÍCULO OCTAVO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2016. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE


HUMBERTO J. RIPOLL DURANGO
GERENTE GENERAL

Proyecto: 
ERCILIA BARRIOS FLOREZ
Jefe Oficina Asesora